



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Planificación Estratégica

**Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa
Unidad de Programación**

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL REFORMULADO 2004-2006

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
AÑO 2005**

SECTOR EDUCACIÓN

San Borja, Marzo 2006

Tabla de contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES	5
3. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 8	
4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS.....	9
5. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES.	12
6. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	14
7. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	16

EVALUACIÓN ANUAL 2005 DE DESEMPEÑO SECTOR EDUCACIÓN

1. RESUMEN EJECUTIVO

El PESEM Reformulado 2004-2006 plantea 4 ejes que atraviesan la estructura del sistema educativo organizado en niveles, sobre la base de los cuales se presentan los resultados alcanzados. Adicionalmente se incorpora los resultados en relación a acceso.

Calidad

- Los resultados de la Evaluación Nacional de Rendimiento Estudiantil llevada a cabo en el año 2004 (EN 2004) en estudiantes de 2º y 6º de primaria y 3º y 5º de secundaria, en las áreas de comunicación Integral y Lógico Matemático de todos los estratos estudiados, se resumen en:
 - La mayoría de estudiantes no alcanza los niveles de desempeño esperados para el grado.
 - Existe una diferencia notable entre los resultados en el área de comunicación con los del área de matemática, siendo esta última la que ofrece menores niveles de logros en todos los grados.
- En cuanto al gasto por alumno la tendencia ha sido creciente, observándose entre los años 2001 al 2004 un mayor crecimiento en el nivel secundario que asciende al 32%, seguido del nivel primario con 30.9%, e inicial con 27.8%, quedando en último lugar el nivel superior no universitario con 19.2%.

Equidad

- En términos de equidad, las estadísticas dan cuenta que los estudiantes provenientes de niveles socioeconómicos más desfavorecidos presentan resultados más bajos en los aprendizajes evaluados. Al interior del sector estatal los estudiantes de las instituciones educativas ubicadas en entornos rurales obtienen resultados más bajos respecto de aquellos que estudian en instituciones ubicadas en zonas urbanas.
- Con relación al lugar de residencia en las instituciones educativas estatales, se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre áreas rurales y urbanas, para todos los grados, a favor de las urbanas.

Docentes

- Resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes, de los alumnos evaluados, muestran que tienen dificultades en el dominio de algunas habilidades lectoras y matemáticas, pudiendo resolver sólo las tareas más sencillas. Se debe precisar que si bien la información presentada constituye un indicio importante a tomar en cuenta, esta debería ser profundizada por medio de estudios específicos sobre este tema.
- De la misma EN 2004 se puede concluir que existe asociación entre los aprendizajes que muestran los estudiantes las habilidades de sus profesores: los alumnos de los profesores con mayores habilidades en Matemática y Comunicación tienden a obtener, en promedio, mejores resultados en las pruebas respectivas y viceversa.
- Un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en el aula, lo cual afecta las oportunidades de aprendizaje de los alumnos; además que las capacidades más desarrolladas suelen ser las trabajadas de manera operativa, es decir, mediante tareas de baja demanda cognitiva.

- Se viene desarrollando un Plan Piloto de Evaluación del desempeño docente que actualmente lo está asumiendo DINFOCAD.
- En cuanto al perfil del maestro, se ha elaborado un perfil profesional del docente de Educación Básica con énfasis en el área rural aprobado por DINFOCAD.

Gestión de servicios

- Asociado al tipo de gestión de las instituciones educativas, los resultados de los rendimientos muestran diferencias significativas que favorecen a aquellas no estatales frente a las estatales. Si además se toma en consideración las características estatales, la diferencia favorece a aquellas polidocente frente a las multigrado en el nivel primario.

Acceso

- La cobertura de la educación, representada por la tasa de matrícula bruta en educación en inicial, primaria, secundaria y superior, es de 60%, 116%, 82% y 33% respectivamente.

Otras entidades del sector

- **Universidades:** A pesar de las dificultades económicas, continúa la tendencia del sector en apoyar y promover la investigación básica y su difusión a través revistas, la realización de convenios suscritos con entidades estratégicas nacionales y extranjeras, así como eventos culturales y artísticos.
- **Biblioteca Nacional:** Se han concluido con los acabados de su nueva instalación. Su prioridad ha sido la ejecución de la infraestructura y equipamiento de su nueva sede institucional.
- **Instituto Peruano del Deporte:** Para la realización del Mundial de Fútbol Sub-17 se mejoro y aseguró 14 instalaciones deportivas.
- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC):** Se formuló y aprobó el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, se ha subvencionado el 70,7% de las investigaciones programadas, y destaca la construcción de plantas pilotos de tecnologías limpias.
- **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC):** En merito a la desconcentración de los créditos educativos, INABEC ha otorgado el 25% de estos al interior del país.

1.1. PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Durante el año 2005, se presentaron diversos aspectos que impidieron lograr las metas programadas, siendo las principales:

- La existencia de dificultades en los niveles educativos, vinculadas a las diferencias en aspectos conceptuales con relación al tema curricular, las cuales generaron retraso en la toma de decisiones. Se propone el desarrollo de un glosario articulado con concepciones básicas que se manejan en el Diseño Curricular Nacional (DCN).
- Mediante acciones de monitoreo se ha comprobado que existen algunos casos en los que los materiales educativos distribuidos no han llegado a su destino, o no son usados por los estudiantes y los docentes. Por lo tanto es necesario priorizar las acciones de monitoreo y evaluación en el uso de los materiales educativos, además de establecer políticas relacionadas a la dotación de materiales educativos y a la elaboración de textos.

- Según lo señalado por la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) respecto a las actividades que ejecutan como parte del Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR), existe duplicidad en los esfuerzos de los distintos subcomponentes, lo cual genera intervenciones paralelas. Es necesario un trabajo coordinado donde prime la comunicación fluida y el trabajo colaborativo de los subcomponentes.
- Ante la falta de autonomía de la Unidad Coordinadora de los proyectos, por esta razón en diciembre del año 2005 se aprobó el Decreto Supremo N° 022-2005-ED, que crea la Oficina de Gestión de Proyectos con autonomía administrativa, presupuestal y financiera.
- En el proceso de conversión de Centros de Educación Ocupacional (CEO) y Programas de Educación Ocupacional (PEO) a Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), se ha establecido la falta de monitoreo y de capacitación en gestión institucional a los directores de CETPRO, así como la confusión de docentes en la programación modular, evaluación y otros documentos técnico-pedagógico. Se propone revisar y evaluar la oferta de módulos desarrollados, solicitar la permanencia de especialistas y capacitaciones en Educación Ocupacional de las direcciones regionales y las unidades de gestión educativa.
- Las tasas educativas, en las universidades, permanecen invariables y no pueden ser incrementadas por factores económicos y sociales de la población universitaria. Se propone Incrementar paulatinamente las tasas educativas de acuerdo a los costos reales, así como promover la creación de unidades y centros de producción de bienes y servicios, que permita incrementar los ingresos propios.
- La falta de reorientación de las investigaciones universitarias, exige una reglamentación y la formulación de un nuevo diseño curricular diversificado e integrado, para mejorar los niveles de calidad y competitividad en la formación académica, orientado al perfil profesional.
- Se observa cierto nivel de desconocimiento en el personal respecto a las normas de la administración pública vigente, por lo que es necesario se implemente programas de capacitación dirigidos a las autoridades, personal docente y administrativo.

2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

A continuación se presentan los avances alcanzados durante el 2005, de acuerdo con los lineamientos específicos del PESEM reformulado 2004-2006. De manera general destaca el que todas las regiones del país cuentan con Lineamientos de Política Educativa para las áreas rurales, los cuales fueron construidos participativamente.

Emprender un programa focalizado de Emergencia Educativa para revertir el fracaso escolar

Como parte del Programa de Emergencia se ha realizado:

- La adquisición y distribución a favor de las instituciones educativas focalizadas de: 1 600 módulos de biblioteca básica para docentes, conteniendo 23 títulos cada uno; 3 819 módulos de material concreto para las secciones de Primer y Segundo grado de Educación Primaria conteniendo material para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática; 1 600 módulos de material cívico.
- El monitoreo de las instituciones educativas emblemáticas y focalizadas en las regiones de Moquegua, Ancash y Tacna.

Establecer un nuevo pacto social de compromisos recíprocos con el magisterio, buscando mejorar la formación, desempeño y condiciones del trabajo docente

- Se ha elaborado la propuesta para la adecuación curricular de la Formación Inicial Docente en Educación Técnico-Productiva, Educación por el Arte, Educación Especial, y Educación Básica Alternativa.
- Se supervisó, monitoreo y asesoró a cada instituto de Formación Inicial Docente en gestión pedagógica.
- Se capacitó a 300 docentes de los cinco (05) Institutos Superiores Tecnológicos pilotos y 25 de los Institutos Superiores Tecnológicos ampliados en aspectos metodológicos.
- Monitoreo del Plan de Mejoramiento Institucional de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Artística.
- Se ha elaborado el Diseño conceptual del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Viabilizar la aplicación de la Ley General de Educación, ejecutando una reestructuración del sector

- El 100% de instituciones educativas ha iniciado el proceso de implementación del nuevo Diseño Curricular Nacional de la Educación Secundaria.
- A través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (Componente: Formación Profesional Técnica), cinco (05) Institutos Superiores Tecnológicos pilotos cuentan con módulos de biblioteca y equipamiento especializados para las familias profesionales de: Electricidad y electrónica, Mecánica y metales, Producción agropecuaria, Hotelería y turismo, Administración rural.
- Revalidación de 200 Institutos Superiores Tecnológicos (83 públicos y 117 privados).
- La reorganización de las Direcciones Regionales de Educación de Arequipa, Cusco, Lambayeque y Moquegua.
- Se ha logrado capacitar a 43 146 docentes del nivel secundario.

Promover la autonomía de las instituciones educativas y la participación social en el marco de la descentralización educativa, que conlleve principios de equidad y calidad

- Durante el ejercicio del 2005 se ha logrado presentar la propuesta de Transferencia Anual 2005 al Consejo Nacional de Descentralización y la aprobación del Plan de Trabajo para la transferencia administrativa.
- Capacitaciones a directivos de diferentes niveles en metodología y procedimiento para la formulación y ejecución del PEI, liderazgo proactivo y en las diferentes áreas en las cuales se desempeñan.
- Avances en la suscripción de Acuerdos de Gestión con Gobiernos Locales como las municipalidades de Magdalena del Mar, Surquillo, Miraflores, San Bartolo.
- Reuniones técnicas sobre descentralización educativa con la participación de Directores regionales de todo el país, de las UGEL de Lima y con Gerentes de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales.
- 14 913 CONEIs conformados en igual número de instituciones educativas públicas.

Instalar una lógica de transparencia y abierta comunicación permanente con la ciudadanía, afianzando la moralización y eficiencia de la gestión

- Se presentó los resultados de las pruebas de medición del rendimiento realizadas a más de 50 mil alumnos del 2do y 6to de primaria, y de 3er y 5to grado de secundaria.
- En el ejercicio 2005 la Comisión de atención de denuncias y reclamos (CADER) continuó con la atención al usuario líneas telefónicas para recibir las quejas y/o sugerencias.
- A nivel de las relaciones con la cooperación internacional, se suscribió un convenio de financiamiento entre la Unión Europea y el Gobierno del Perú, para ejecutar el Programa de Formación Profesional para la Inserción Laboral-APROLAB, por 5 Millones de Euros.

Diseñar una política Pedagógica Nacional, estimulando el desarrollo de competencias y capacidades en función del desarrollo humano

- Diseño Curricular Nacional, que involucra a todos los niveles, elaborado, consultado y publicado para su difusión y aplicación en el 2006.
- Se elaboraron los lineamientos de Política Educativa para las áreas rurales de todas las regiones del país, de manera participativa.
- Se elaboraron las Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el marco del Diseño Curricular Nacional 2005

Trazar líneas de continuidad entre el Plan de Acción del Ministerio de Educación y la construcción del Proyecto Educativo Nacional, mirando a largo plazo en base a una concertación nacional.

- Se ha venido desarrollando actividades en torno a la presentación y difusión del Proyecto Educativo Nacional.
- Articulación de las propuestas del PEN con las propuestas de las regiones, con el objetivo de lograr acuerdos mínimos sobre acciones comunes para el posicionamiento de las políticas educativas.

Asegurar los requerimientos económicos destinados a la educación, como prioridad nacional

- La economía va creciendo, pero el presupuesto de educación, con relación al PBI, se mantiene. En el año 2005 el monto asignado es equivalente al 3,5% del PBI, similar al año 2004. Es en este sentido que no se está respetando el compromiso del Acuerdo Nacional en el que se señala un incremento mínimo anual al 0.25 del PBI.

Fortalecer la gestión y bases de operación de los Organismos Públicos Descentralizados.

- Desarrollo del sistema Nacional de Bibliotecas, a través de la aprobación de normas para bibliotecas Escolares, pautas para los servicios de Bibliotecas Públicas
- Se ha desarrollado el catálogo Unido del sistema Nacional de Bibliotecas
- El reingreso del CONCYTEC e IPD facilita integrar o articular actividades y/o proyectos para contribuir al desarrollo humano.
- Se aprobó el Plan Nacional de ciencia, tecnología e innovación (PNCTel) 2006-2021 por DS 001-2006-ED, que se ejecutará a partir del año 2006.

3. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Las principales normas formuladas en el año 2005 que incidieron en el desempeño del Sector Educación fueron:

- Ley N° 28427 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005”
- Ley N° 28425 “Ley de Racionalidad de los Gastos Públicos”
- Ley N° 28562 “Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005”
- Ley N° 28628 “Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas”
- Ley N° 28649 “Ley que autoriza el concurso público para nombramiento de profesores”
- Decreto de Urgencia N° 013-2005 “Declaran en emergencia la IV Etapa del Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional del Perú”
- Decreto Supremo N° 015-2005-ED “Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Huascarán”
- Decreto Supremo N° 010-2005-ED “Autoriza convocatoria y aprueba Reglamento del Concurso Público para cubrir plazas de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas”
- Decreto Supremo N° 005-2005-ED “Aprueba Reglamento de la Ley N° 28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP”
- Decreto Supremo N° 082-2005-PCM “Norma que modifica la adscripción del IPD y CONCYTEC al Sector Educación”
- Decreto Supremo N° 002-2005-ED “Reglamento de Educación Básica Especial”
- Decreto Supremo N° 013-2005-ED “Reglamento de Educación Comunitaria”
- Decreto Supremo N° 09-2005-ED aprueba Reglamento de Gestión del Sistema Educativo
- Decreto Supremo N° 022-2005-ED modifica el ROF del Ministerio de Educación
- R.M. N° 048-2005-ED “Aprueba Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva”
- R.M. N° 234 - 2005 – ED “Aprueba la Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular”
- R.M. N° 0264-2005-ED “Aprueba las Normas para el Proceso de Racionalización del Gasto en Plazas de Personal Docente y Administrativo en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- R.M. N° 273-2005-ED “Autoriza el Funcionamiento de 145 Centros de Educación Técnico-Productiva con carácter experimental”
- R.M. N° 0379-2005-ED “Aprueba la Implementación y Monitoreo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Sistema del Educando - Versión 1.2.5)”
- R.M. N° 0491-2005-ED Aprueba Directiva sobre “Disposiciones Complementarias del Reglamento del Concurso Público para cubrir plazas vacantes de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas”
- R.M. N° 0542-2005-ED Aprueba el "Plan de conversión de la Educación Básica Alternativa 2005 - 2010" y las "Orientaciones para el proceso de conversión de centros y programas de Educación de Adultos en Centros de Educación Básica Alternativa - CEBA", y para la creación de Centros de Educación Básica Alternativa
- R.M. N° 0667-2005-ED Aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Proceso de Articulación” para los niveles de educación inicial, Educación primaria y educación Secundaria”

- R.M. Nº 0679-2005-ED Aprueba la Directiva de Planificación Operativa del Sector Educación
- R.M. Nº 0699-2005-ED Aprueba el instructivo “Orientaciones para la formulación de los Planes Operativos 2006 de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local”
- R.M. Nº 0777-2005-ED Aprueba Orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las actividades educativas en el Año 2006 en Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, y Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados
- R.M. Nº 048-2005-ED “Orientaciones y normas nacionales para la gestión en las instituciones de educación básica y educación técnico-productiva”
- R.D. Nº 0137-2005-ED Aprueba el Plan de Conversión Progresiva de los Centros de Educación Ocupacional (CEO) y Programas de Educación Ocupacional (PEO) a Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)
- R.D. Nº 110-2005-ED que aprueba la directiva sobre las “Orientaciones y Normas de Inicio para la Gestión en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados 2005”
- R.J. Nº 1791-2005-ED que aprueba la Directiva 209-ME-SG-OA-UPER “Proceso de Contratación de Personal Docente y Administrativo en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas para el año 2006”
- Directiva Nº 008-2005-VMGP-PNA “Normas para la Gestión de las Acciones del Programa de Alfabetización para el Año 2005”

4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS.

El Sector Educación realiza sus actividades enmarcado en trece Objetivos Estratégicos Sectoriales, aprobados en el PESEM reformulado 2004-2006. Es necesario precisar que los programas de educación inicial, primaria, secundaria y especial son los mismos que se consideran en el Plan estratégico Institucional del MINEDU

Programa: Educación Inicial

- Se han distribuido 1500 módulos para programas de atención no escolarizada de educación inicial, lográndose un avance del 100% de la meta programada.
- Se han distribuido 18 000 documentos orientadores para docentes de PRONOEIs, lográndose un avance del 100% de la meta programada.
- Respecto a la capacitación de los 848 docentes en servicio del nivel inicial, fue dividida en dos grupos: la capacitación de uno de ellos (548 docentes de educación inicial y formación bilingüe intercultural) fue postergada para el 2006 debido al redimensionamiento del PEAR, y el otro grupo (462 docentes de formación EBI inicial) fueron capacitados al 100%.

Programa: Educación Primaria

- Se han distribuido 5 933 294 textos escolares para estudiantes de Educación Primaria a nivel nacional lográndose un avance de 97,2% de la meta programada.
- Se distribuyó 53 595 textos con lo cual se tuvo un avance del 133% según lo programado.
- Se capacitaron 267 docentes de la Educación Básica Alternativa en los Talleres Descentralizados de Evaluación de la Aplicación Experimental de la Educación Básica Alternativa en las 40 CEBAs, que representan el 15,5% de lo programado.

- Para las instituciones educativas focalizadas por la Emergencia Educativa se han distribuido 1 600 módulos de biblioteca, cumpliendo exactamente con lo programado.
- Con relación a la educación rural, 26 regiones cuentan con sus respectivos lineamientos de política educativa regional para las áreas rurales (100% de lo programado).
- Con relación al indicador de Docentes de Educación Primaria capacitados en el marco del Sistema de Formación Continua, no se pudo capacitar a 2 513 docentes y directores hispano hablantes debido al redimensionamiento del PEAR.
- Se han distribuido 725 mil materiales educativos de Educación Bilingüe Intercultural, lográndose un avance de 94,7% con respecto a la meta programada.
- Se atendieron a más de 143 mil participantes en 7 635 Círculos de Alfabetización dentro del Programa Nacional de Alfabetización, lo cual representa un 103,9% de la meta programada.

Programa: Educación Secundaria

- El número de horas de clase programadas en Instituciones Educativas de gestión pública alcanzó un promedio de 1 289 horas, lo cual equivale al 97% de la meta programada.
- Con relación al número total de horas de trabajo pedagógico para PEBANA y PEBAJA se efectivizaron 900 horas que representan el 94,7% de la meta programada.
- Se logró beneficiar a 64 estudiantes de educación secundaria rural, capacitados en los Centros Rurales de Formación en Alternancia, lográndose alcanzar el 81% de la meta programada.
- Se logró capacitar a más de 43 mil docentes, superando la meta programada.
- Se han distribuido textos y manuales de seis áreas para 1º, 2º y 3º a las 6,512 Instituciones Educativas de educación secundaria, el cual representa más del 100% de lo programado (6,302).

Programa: Educación Técnica

- De 574 expedientes de Institutos Superiores Tecnológicos fueron revalidados 200.
- Se repartieron módulos de biblioteca y equipamiento especializados en cinco familias profesionales para cinco (05) Institutos Superiores Tecnológicos pilotos.
- Se capacitaron en aspectos metodológicos a 300 docentes de los Institutos Superiores Tecnológicos pilotos (5) y a 25 de los Institutos Superiores Tecnológicos ampliados.

Programa de infraestructura educativa

- Se licitaron obras para la reconstrucción de la infraestructura de 22 instituciones educativas, de 46 expedientes técnicos aprobados.

Programa: Educación Inclusiva y Formación en Prevención Integral

- Se completaron cuatro propuestas curriculares para la adecuación curricular de la Formación Inicial Docente en el marco de la Ley General de Educación para las especialidades de: Educación por el Arte, Educación Especial, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico-Productiva.

Programa: Educación Especial

- Se atendieron en forma escolarizada y no escolarizada a más de 28 mil alumnos con discapacidad, con lo cual se ha sobrepasado la meta programada.

- Se lograron elaborar 8 documentos (100% de la meta programada): a) Plan Piloto por la Inclusión Progresiva de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, b) Línea de Base para el desarrollo del plan piloto de Inclusión Progresiva y, c) Seis documentos de Lineamientos y orientaciones para las adaptaciones curriculares y evaluación.

Programa Educación Superior Universitaria

- Según los reportes del SIAF/MEF con relación a las Universidades Nacionales tenemos que:
 - 8 de las 34 universidades presentan un menor gasto en la ejecución respecto al PIA. Entre estas se encuentra la Universidad Mayor de San Marcos que tiene el mayor presupuesto.
 - En cuanto al presupuesto para los 6 programas que se desarrollan en la universidades, el programa de Educación Superior representa el 71% del presupuesto total, seguido por el programa de previsión y administración (12%).

Programa Cultura y Deporte

- El incremento del patrimonio bibliográfico documental conservado de una proyección de 10.00% a una ejecución del 20.00%, de acuerdo con la Biblioteca Nacional del Perú.
- El número de bibliotecas conformantes del Sistema Nacional de Bibliotecas alcanzó una ejecución de 8% respecto a la proyección de 10%.
- El IPD optó por fortalecer su apoyo en equipamiento y material deportivo, limitando la participación en eventos internacionales.
- El IPD señala haber apoyado a 48 federaciones nacionales (3 más de las programadas).
- Con ocasión del Mundial de fútbol Sub-17 se realizaron obras de rehabilitación prioridad a las infraestructuras deportivas.

Tecnología

- CONCYTEC ha subvencionado 111 proyectos de instituciones, investigadores y profesionales, cuyo valor representa el 70% de lo programado.
- Asimismo CONCYTEC otorgó 576 subvenciones a la comunidad científica y agentes de desarrollo (85% del valor programado).
- Mediante D.S. Nº 001-2006-ED se aprobó el “Plan Nacional de ciencia, tecnología e innovación (PNCTel) 2006-2021”.
- INABEC otorgó 6 mil créditos educativos (67% en la actividad de concesión), 2 463 becas nacionales e internacionales (63% de la meta),

Programa Descentralización

- Se logró conformar a 14 913 CONEIs (75% de lo programado) en instituciones educativas
- Se culmina el informe final de la transferencia administrativa al gobierno regional del Callao.
- Se aprobó el Plan de trabajo para la transferencia administrativa elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Programa gestión educativa

- Se capacitaron a 40 directivos en temas de gestión institucional, instrumentos de gestión y supervisión educativa.

- 359 especialistas del MED capacitados en temas relacionados con su función.
- Se concluyó con la cuarta etapa del proyecto de “Autodiseño de organización de los CE públicos”.

5. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES.

- Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria-BID

Tiene como propósito *mejorar la calidad de la educación secundaria y técnica, haciéndola más pertinente y articulada con el mundo del trabajo*, y cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Los productos y servicios brindados a nivel nacional se encuentran en los tres componentes: a) Fortalecimiento Institucional, b) Educación Secundaria y, c) Formación Profesional Técnica.

En el año 2005 el proyecto tuvo un presupuesto inicial de 220,9 millones de nuevos soles, llegando a ejecutar 176,3 millones (75,5% respecto al PIM).

- Proyecto de Educación en Áreas Rurales-BM

Tiene como propósito *reducir las brechas en acceso y rendimiento en la educación básica entre las áreas urbana y rural, contribuyendo a la lucha contra la pobreza y a favor de la equidad*. Tiene financiamiento del Banco Mundial-BM. Este proyecto tiene como componentes principales: a) Incremento al acceso y, b) Mejoramiento de la calidad.

En el año 2005 el presupuesto de apertura fue 65,2 millones de nuevos soles, llegando a ejecutar 46,5 millones.

- Desarrollo de la Educación Pre-Escolar¹

Constituye una actividad importante del Programa de Educación Inicial, en lo referido a: a) construcción de políticas de infancia, b) elaboración de propuestas pedagógicas y de gestión, c) elaboración de propuestas de normas en consulta con los actores implicados, d) organización y difusión de información del nivel inicial, e) diseño de una política de materiales que responda a criterios de pertinencia.

En el año 2005 se ha logrado: a) Diseño Curricular Nacional-EBR de Educación Inicial elaborado, consultado y publicado para su difusión y aplicación en el 2006, b) normas varias para la gestión pedagógica de Educación Inicial², c) expansión de la propuesta de las Bibliotecas Viajeras mediante la capacitación de especialistas y profesoras de PRONOEI y primera distribución de 1 000 módulos de mochilas viajeras, d) dentro del Convenio de Cooperación MED-IBM -Proyecto Kid Smart- se distribuyeron 200 módulos de cómputo y 4 software educativos que corresponden al programa “Pequeño explorador”, a 124 jardines de zonas urbano marginales de 19 regiones.

El presupuesto de apertura para el año 2005 fue de 127,1³ mil nuevos soles y el presupuesto ejecutado alcanzó la suma de 136,4 mil.

¹ La denominación está dado por el Clasificador Funcional Programático. Esta Actividad incluye productos y servicios orientados a niños y niñas de 0 a 3 años; que a partir del 2006, se consideran en la Actividad “Desarrollo de la Educación para niños de 0 a 3 años” dentro del Subprograma de Cunas.

² Las normas son: 1) Directiva de Evaluación de la Educación Básica, 2) Directiva de Programas de Atención No Escolarizada y Programas de Prácticas de Crianza, 3) Directiva de Cunas, 4) Directiva de Redes de Especialistas de Educación Inicial, 5) Directiva de Redes Regionales de Promoción de la Primera Infancia, 6) Directiva de Centros de Recursos de la Educación Inicial-CRAEI, 7) Directiva de Aniversario de los PRONOEI, 8) Directiva de Distribución de los Módulos de Cómputo Kidsmart y 9) Directiva del Día de la Educación Inicial.

³ Del cual, el presupuesto para Personal y Obligaciones Sociales (Genérica 1) representa el 87,6%.

- Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

Los productos y servicios principales de esta actividad son la consolidación de la propuesta pedagógica de Educación Primaria; la dotación de textos escolares para niños, niñas y docentes; dotación de bibliotecas para docentes y; el Programa de fortalecimiento de Capacidades Básicas.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2005 para la actividad fue de 367,2 mil nuevos soles y el presupuesto ejecutado alcanzó la suma de 381,7 mil.

- Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

Se efectuó el relanzamiento de 30 Instituciones Educativas emblemáticas como líderes y referentes educativos. También se capacitó a 500 docentes en temáticas de redes e innovaciones educativas, además que se instalaron 26 redes educativas.

El presupuesto de apertura para la actividad fue de 390,1⁴ mil nuevos soles y el presupuesto ejecutado alcanzó la suma de 408,1 mil.

- Desarrollo de la Formación de Docentes

Esta actividad está referida a la formación, capacitación y promoción docente, a través del Desarrollo Curricular; supervisión, evaluación, verificación de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA); formación en servicio; promoción y fortalecimiento de círculos y redes de mejoramiento de la calidad de aprendizaje y enseñanza (CIMCAE), entre otros.

Durante el 2005 se realizó una propuesta para la adecuación curricular de la Formación Inicial Docente (Educación por el Arte, Educación Especial, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico-Productiva), se monitoreó el Plan de Mejoramiento Institucional de los ISP y ESFA, se establecieron compromisos entre el MED, las organizaciones magisteriales y los COPARE y COPALE en La Oroya, Cajamarca.

El presupuesto de apertura fue de 12,5 mil nuevos soles y el presupuesto ejecutado alcanzó la suma de 11,6 mil.

- Desarrollo de la Educación Especial

Mediante ésta actividad se ejecutan actividades comprendidas dentro del enfoque de la Inclusión Educativa, teniendo como referentes el Diseño Curricular de la Educación Básica Regular, de la Educación Básica Alternativa y el de Educación Técnico Productiva.

En el año se realizó: la Elaboración de guías de Adaptaciones curriculares para los niveles inicial, primaria, secundaria y Educación Técnico Productivo; el Plan Piloto de inclusión progresiva de los niños y niñas y adolescentes con discapacidad, la focalización en las cuatro regiones que han expresado su voluntad de participación (Lambayeque, Loreto, Junín y Lima); asesoramiento y monitoreo a instituciones especiales e inclusivas; implementación de centros y programas mediante la entrega de módulos de biblioteca especializada.

El presupuesto inicial para la actividad fue de 28 mil nuevos soles y el presupuesto ejecutado fue 28,9 mil.

⁴ De este monto, el 94,9% representa el presupuesto para Personal y Obligaciones Sociales (Genérica 1).

- Financiamiento de Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación Tecnológica

El financiamiento otorgado por CONCYTEC a 92 proyectos de investigación en ciencia y tecnología representa 22,7% adicional a lo previsto.

6. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA⁵

6.1 Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria

Las metas de este proyecto se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos en la Educación Secundaria y Educación Superior No Universitaria. La ejecución agregada de presupuesto del proyecto fue de 49%, pero durante el año 2005 logró una ejecución de 79% respecto a su presupuesto anual. Aun quedan actividades pendientes de realizarse y varios resultados esperados por verificarse, tales como: completar la distribución de materiales de 4to y 5to grado de secundaria, la reposición de textos de 1ro a 5to de secundaria, evaluación al proceso de capacitación docente, la adquisición de material manipulativo, la construcción de obras de infraestructura, entre otras.

Los principales logros alcanzados en el 2005, fueron:

- Generalización del Diseño Curricular Básico en Secundaria
- Elaboración del anteproyecto de Ley de la Carrera Pública Magisterial, la cual se encuentra en el Congreso de la República
- Todas las instituciones educativas están en proceso de implementación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Secundaria
- Mas de 9,6 millones de textos y 558 mil manuales en 6 áreas para 1º, 2º, y 3º de secundaria que han sido distribuidos a 6 512 Instituciones Educativas.
- Módulos de biblioteca distribuidos a 6 300 Instituciones Educativas de Educación Secundaria
- 43 146 docentes del nivel secundario han sido capacitados.
- Se han implementado laboratorios de cómputo (01 servidor, 10 computadoras, impresora, cableado estacionario y software de gestión) en de 350 instituciones educativas. Ello permite beneficiar a más de 280 mil estudiantes
- Presentación de los resultados de las pruebas de medición del rendimiento de alumnos del 3er y 5to grado del nivel secundario
- 528 proyectos de innovación pedagógica diseñados, financiados y ejecutados en las instituciones educativas.
- 300 docentes de los cinco (05) Institutos Superiores Tecnológicos piloto y 25 de los ISP ampliados fueron capacitados en aspectos metodológicos.

El principal obstáculo en la ejecución de este proyecto durante el año 2005 fue la conclusión del mismo prevista para el 14 de diciembre del 2005. La solicitud de ampliación estaba sujeta al levantamiento de una observación de auditoría sobre la escasa facultad administrativa que presentaba la Unidad Coordinadora del Proyecto. Con el fin de subsanar este inconveniente es que el 9 de noviembre del 2005 se emite la Resolución Ministerial N° 0671-2005-ED donde se nombra responsable al Coordinador de la Comisión de Coordinación y Administración de la Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (COMPFE) de las Unidades Ejecutoras 028 y 030, y con

⁵ Se considera sólo los principales proyectos de inversión pública.

Resolución Ministerial N° 0720-2005-ED del 01 de diciembre se le delegan facultades administrativas al Coordinador de la COMPFE.

Además, el plazo de ejecución de este proyecto ha sido ampliado hasta el mes de diciembre del 2006, lo cual permitirá cumplir con las metas programadas para el Programa.

Tanto para este proyecto como para el Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR), bajo administración de la Comisión de Coordinación y Administración de la Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (COMPFE), la falta de autonomía de la COMPFE se reflejó en retrasos durante cada etapa de los procesos de contrataciones y adquisiciones. Para superar esta situación se crea la Oficina de Gestión de Proyectos, mediante Decreto Supremo N° 022-2005-ED, con autonomía administrativa y financiera para encargarse de administrar la ejecución de los proyectos.

Otro de los problemas que se han tenido se relacionan con imprecisiones en la elaboración de especificaciones técnicas y de términos de referencia producidos por los subcomponentes. Ante ello la Unidad coordinadora (ex COMPFE) ha diseñado e implementado un software que permitirá realizar un mejor seguimiento y control de las labores administrativas de tal manera que se puedan detectar y corregir de manera oportuna todas las desviaciones que se produzcan respecto a cada tipo de proceso administrativo que la Unidad Coordinadora ejecute.

Un último problema se relaciona con el monitoreo no adecuado y pertinente que deben realizar los entes intermedios responsables de los subcomponentes del proyecto, el cual se atribuye a la carencia de recursos humanos y financieros. Para superar esta dificultad se ha implementado un sistema de monitoreo descentralizado en el ámbito nacional.

6.2 Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR)

Este proyecto contribuye a lograr los objetivos estratégicos de la educación en áreas rurales. En el año 2005, el PEAR reajustó su estrategia de intervención para adecuarse al proceso de descentralización, a la nueva Ley General de Educación y al nuevo escenario de la educación secundaria rural.

El PEAR inició sus operaciones en abril de 2004, y hasta el año 2005 tuvo una ejecución acumulada de 63,3 millones de Nuevos Soles (20% del total del presupuesto del proyecto).

Los principales logros alcanzados en el 2005, fueron:

- Empieza la elaboración de la propuesta pedagógica de diversificación curricular
- Se inició la construcción de aulas multigrado
- Se elaboró la propuesta del Sistema de Formación Continua (inicial, y en servicio del docente)
- Adecuación curricular de la formación inicial docente atendiendo la demanda rural
- Suscripción de Acuerdo de Gestión con Gobiernos Regionales y creación de Centros Amauta
- Se logró la participación de la comunidad en la cogestión educativa y en la constitución de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI)
- Se ha efectuado la distribución a nivel de Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de 725 mil materiales de educación bilingüe intercultural en primaria

- El PEAR ejecutó 46,5 millones de nuevos soles en el año 2005, que significa el 71% del su presupuesto de apertura

El redimensionamiento del PEAR ha significado reajustar sus estrategias, expresadas en:

- Informe Diagnóstico Situación PEAR (2004 y 2005) y Propuesta de Redimensionamiento (2005-2007)
- Resumen Ejecutivo Diagnóstico PEAR
- Propuesta Pedagógica para Áreas Rurales
- Propuesta de Gestión Institucional para Áreas Rurales
- Documento Monitoreo y Evaluación PEAR
- Estrategia de Mercadeo Social y Comunicaciones del PEAR

6.3 Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional del Perú

Las metas de este proyecto se encuentran del Objetivo Estratégico de Cultura y Deporte y comprende tres aspectos: a) construcción del edificio, b) equipamiento y, c) fortalecimiento institucional. Este proyecto se inicia en enero de 1996 y continua hasta marzo de 1997 en que se paraliza por falta de financiamiento. En el año 2004 se retoma la construcción hasta su culminación definitiva.

En el año 2005 la ejecución comprendió los acabados en el sótano, primer y segundo piso, el pintado final de la estructura metálica y la colocación de vidrios en la farola y mampara. Asimismo se instalaron el cableado eléctrico, interruptores, las instalaciones de agua y desagüe, los equipos de aire acondicionado, los ascensores panorámicos del hall principal, y los montacargas de los depósitos.

Esta construcción demandó en el año 2005 un presupuesto de 22 millones de nuevos soles.

6.4 Proyectos de mejoramiento, rehabilitación y terminación de infraestructura deportiva (ejecutados por el Instituto Peruano del Deporte-IPD)

En el Plan Estratégico Institucional del IPD se programó realizar 12 obras por un monto de 19,9 millones de nuevos soles, sin embargo tras haberse designado al Perú como organizador del Mundial de Fútbol Sub-17 se orientaron recursos para mejorar y rehabilitar los estadios sedes debidamente calificados por la FIFA.

Entre las obras realizadas se instaló césped artificial en los estadios: Nacional de Lima, Elías Aguirre de Chiclayo, Mansiche de Trujillo, Miguel Grau de Piura, a un costo de 5,8 millones de nuevos soles. También se destinó a la construcción y mejoramiento del Estadio Olímpico de Chimbote la suma de 6 millones de nuevos soles. Además, el costo del mejoramiento y seguridad de catorce (14) instalaciones deportivas, observadas por Defensa Civil, significó 1,4 millones de nuevos soles.

7. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS⁶

El presupuesto de apertura del Sector Educación⁷ para el año 2005 fue de 3 666 millones de Nuevos Soles, mientras que el calendario de compromisos fue de 4 127

⁶ Al 23.02.06, según el Reporte SIAF/ Ministerio de Economía y Finanzas.

⁷ Entendido como la suma de los Pliegos Presupuestales adscritos al Sector Educación, incluyendo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONCYTEC y el Instituto Peruano del Deporte-IPD; por lo que no se incluyen a las Direcciones Regionales de Educación y a las Unidades Educativas de Gestión Educativa Local, en razón a que cada una de ellas pertenecen a sus respectivos gobiernos regionales (Pliegos Presupuestales).

millones de Nuevos Soles. La ejecución de presupuesto ha sido 3 754,6 millones de Nuevos Soles, equivalente al 102,4% respecto al presupuesto de apertura y 91% con respecto al calendario de compromisos autorizado.

El crecimiento en el presupuesto de apertura, principalmente se debió a la ampliación de presupuesto en el Programa de Cultura y Deportes, concretamente en: el Proyecto "Construcción de la Nueva Sede Institucional de la Biblioteca Nacional", la actividad "Mejoramiento del Sistema Bibliotecario", la Actividad "Fomento de las Artes promoción e incentivo a la cultura en general", ejecución de 32 nuevos proyectos dentro del Subprograma Patrimonio Histórico, y ejecución de 20 nuevos proyectos dentro del Subprograma Promoción y Desarrollo Deportivo.

A continuación se presenta el nivel de ejecución a nivel de Programas y Subprogramas:

Presupuesto Ejecutado 2005

Sector: Educación

(En Nuevos Soles)

PRINCIPALES PROGRAMAS / SUB PROGRAMAS	PRESUPUESTO DE APERTURA	EJECUCIÓN	(C)=(B) / (A)
	(A)	(B)	
EDUCACION INICIAL	131,021,143.00	141,125,173.66	107.7%
Jardines	128,240,519.00	138,779,247.34	108.2%
Programas Especiales	2,780,624.00	2,345,926.32	84.4%
EDUCACION PRIMARIA	481,617,094.00	486,052,268.50	100.9%
Enseñanza Primaria	454,434,094.00	460,954,398.92	101.4%
Erradicación del Analfabetismo	27,183,000.00	25,097,869.58	92.3%
EDUCACION SECUNDARIA	674,125,093.00	659,672,881.29	97.9%
Formación General	642,524,071.00	627,974,415.74	97.7%
Formación Ocupacional	31,601,022.00	31,698,465.55	100.3%
EDUCACION ESPECIAL	27,997,180.00	28,916,384.03	103.3%
Educación Compensatoria	27,997,180.00	28,916,384.03	103.3%
EDUCACION SUPERIOR	1,152,023,602.00	1,197,115,620.86	103.9%
Enseñanza de Post - Grado	45,829,309.00	51,409,104.38	112.2%
Extensión Universitaria	19,500,781.00	13,433,013.97	68.9%
Formación Ocupacional	1,753,405.00	1,826,374.27	104.2%
Infraestructura Universitaria	131,467,891.00	141,462,362.70	107.6%
Investigación Básica	47,869,128.00	49,859,427.11	104.2%
Registros	796,767.00	375,048.45	47.1%
Superior No Universitaria	62,908,298.00	54,486,808.31	86.6%
Superior Universitaria	764,158,259.00	788,603,173.38	103.2%
Supervisión y Coordinación Superior	77,739,764.00	95,660,308.29	123.1%
CIENCIA Y TECNOLOGIA (1)	102,861,252.00	94,252,034.24	91.6%
Cooperación Internacional	415,319.00	516,239.16	124.3%
Información Científica Tecnológica	930,808.00	1,026,344.10	110.3%
Información sobre el Medio Ambiente	3,285,132.00	3,615,028.75	110.0%
Investigación Aplicada	15,684,761.00	17,863,966.76	113.9%
Investigación Básica	2,425,211.00	2,419,141.87	99.7%
Apoyo al Estudiante (prog:asistencia a educandos)	57,559,502.00	52,475,870.78	91.2%
Becas y Créditos Educativos (prog:asistencia a educandos)	22,560,519.00	16,335,442.82	72.4%
CULTURA Y DEPORTE (2)	75,267,577.00	116,267,911.66	154.5%
Conservación y Difusión Documentaria	9,724,000.00	26,998,556.93	277.6%
Difusión Cultural	8,485,070.00	11,031,028.49	130.0%
Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico	40,075,137.00	52,428,825.55	130.8%
Promoción y Desarrollo Deportivo (prog:educ.fca. Y deportes)	16,983,370.00	25,809,500.69	152.0%
PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	35,597,274.00	28,378,546.07	79.7%
Control Interno	1,932,175.00	2,062,813.52	106.8%
Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales	1,083,903.00	1,197,878.84	110.5%
Estudios, Investigaciones y Estadísticas	2,527,401.00	1,455,159.88	57.6%
Organización y Modernización Administrativa	14,593,348.00	9,253,401.33	63.4%
Supervisión y Coordinación Superior	15,460,447.00	14,409,292.50	93.2%
OTROS PROGRAMAS	985,647,259.00	1,002,873,834.89	101.7%
PROG 003 : Adminitración (3)	288,399,534.00	292,676,138.96	101.5%
PROG 015 : Previsión (3)	691,897,688.00	707,073,931.93	102.2%
PROG 064 : Salud Individual	5,350,037.00	3,123,764.00	58.4%
TOTAL	3,666,157,474.00	3,754,654,655.20	102.4%

Fuente: Reporte SIAF (23.02.06)

(1) Incluye los subprogramas del CONCYTEC.

(2) Incluye los subprogramas del IPD

(3) Incluye CONCYTEC e IPD